

Cuenca, 23 de marzo de 2017

Economista

MARCELO JARAMILLO CRESPO

Ciudad.-

De mi consideración:

Los accionistas de la compañía "CUARMUEBLES S.A.", mediante Junta General Extraordinaria Universal, de fecha 23 de marzo de 2017, designaron a usted **PRESIDENTE** de esta empresa, por el período estatutario de **dos años**. Usted reemplazará al Gerente cuando este no pueda actuar, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo Vigésimo Cuarto de la Escritura Pública de Constitución.

La Escritura Pública de Constitución, se celebró el día 11 de febrero de 2015, ante la Notaria Tercera del Cantón Cuenca, y se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca, en fecha 25 de febrero de 2015, bajo el número 193.

Atentamente,



ING. SEBASTIÁN XAVIER VEGA VEGA

GERENTE

CC: 010351539-1

Yo, **ECO. MARCELO JARAMILLO CRESPO**, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, 23 de marzo de 2017.



Eco. Marcelo Jaramillo Crespo

C.C. 0100757426



TRÁMITE NÚMERO: 4227

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	768
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

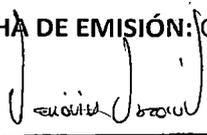
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUARMUEBLES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARAMILLO CRESPO MARCELO
IDENTIFICACIÓN:	0100757426
CARGO:	PRÉSIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

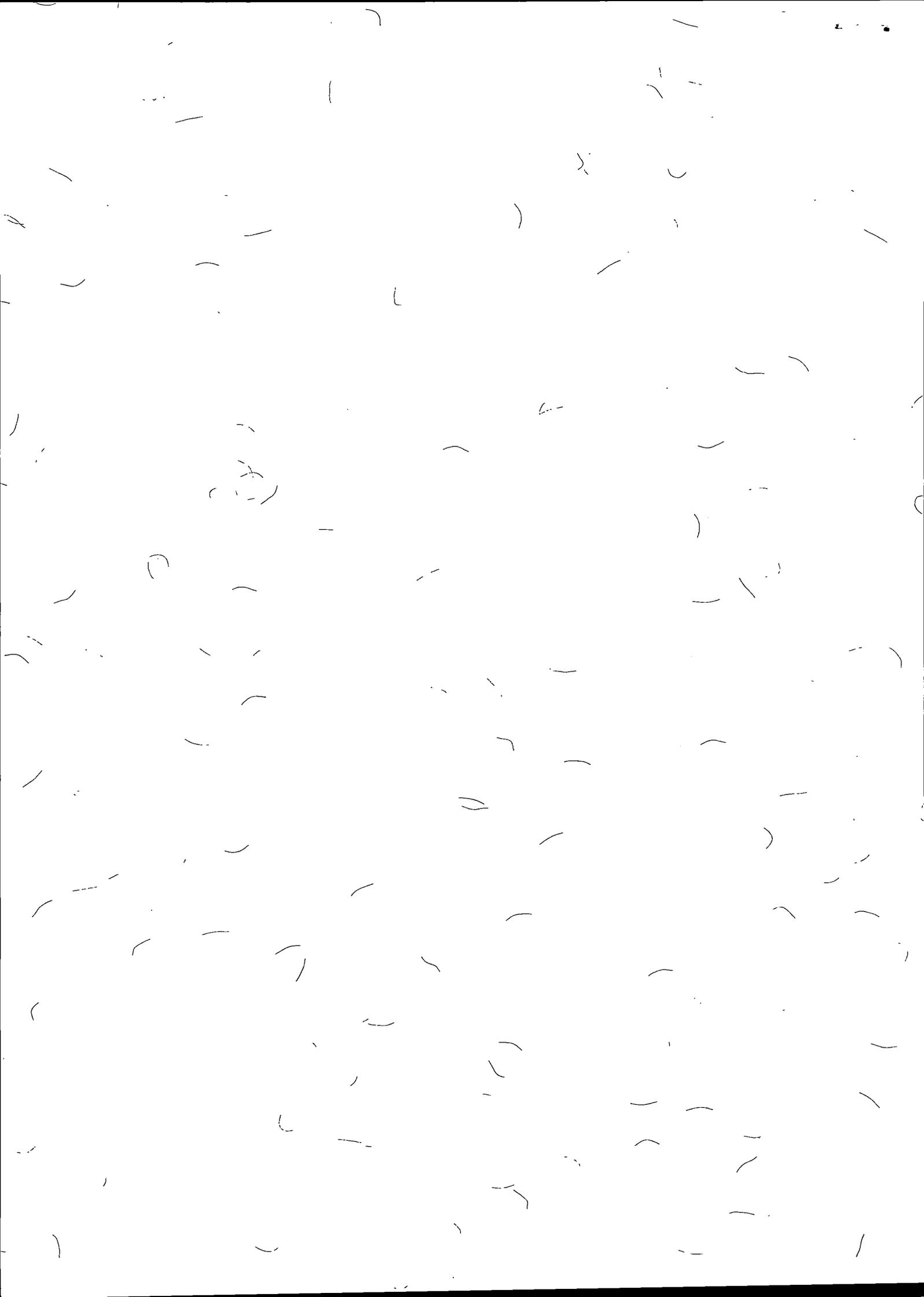
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Cuenca, 23 de marzo de 2017

Ingeniero
SEBASTIÁN XAVIER VEGA VEGA
Ciudad.-

De mi consideración:

Los accionistas de la compañía "CUARMUEBLES S.A.", mediante Junta General Extraordinaria Universal, de fecha 23 de marzo de 2017, designaron a usted **GERENTE** de esta empresa, por el período estatutario de **dos años**. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, también reemplazará al Presidente cuando este no pueda actuar, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía y en el artículo Vigésimo Séptimo de la Escritura Pública de Constitución.

La Escritura Pública de Constitución, se celebró el día 11 de febrero de 2015, ante la Notaria Tercera del Cantón Cuenca, y se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca, en fecha 25 de febrero de 2015, bajo el número 193.

Atentamente,



Eco. Marcelo Jaramillo Crespo
C.C. 0100757426
Presidente

Yo, **SEBASTIÁN XAVIER VEGA VEGA**, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, 23 de marzo de 2017.



ING. SEBASTIÁN XAVIER VEGA VEGA
CC: 010351539-1



TRÁMITE NÚMERO: 4229

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	769
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUARMUEBLES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VEGA VEGA SEBASTIAN XAVIER
IDENTIFICACIÓN:	0103515391
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

